



RESOLUCIÓN DE ADHESIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (Reglamento (CE) nº 1221/2009, Real Decreto 239/2013 y Real Decreto 486/2022)									
Nº DE REGISTRO ASIGNADO:	ES	EX	0	0	0	0	1	0	
ORGANIZACIÓN:									
NOMBRE: AGROPROYECTOS EXTREMEÑOS S.L.									
NIF Ó SIMILAR: B06471221									
DIRECCIÓN: C/ Zurbarán, Bloque: 29, Entreplanta Izquierda 06002 Badajoz									
CENTRO 1:									
NOMBRE: AGROPROYECTOS EXTREMEÑOS S.L.									
NIF Ó SIMILAR: B06471221									
DIRECCIÓN C/ Zurbarán, Bloque: 29, Entreplanta Izquierda 06002 Badajoz									
CODIGO NACE: 7112									
VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL ACREDITADO:									
NOMBRE: SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U.									
DIRECCIÓN: C/ TRESPADERNE, 29. 28042 MADRID									
Nº DE REGISTRO:	ES	V	0	0	0	9			

Este documento tiene validez hasta el 12 de septiembre de 2026, fecha límite de presentación de la siguiente solicitud de renovación al sistema comunitario de gestión y auditoría medio ambiental, salvo su anulación o suspensión temporal. Igualmente, se señala que según lo dispuesto en los artículos 6 y 7 del Reglamento (CE) 1221/2009, Agroproyectos Extremeños, S.L. deberá presentar, hasta la fecha de renovación, una actualización de su declaración medioambiental, que será validada cada dos años y no validada el resto de años.

Mérida, a 04 de octubre de 2022
 El Director General de Sostenibilidad
 Fdo.: Jesús Moreno Pérez

Csv:	FDJEXLYDTFVLYR6LJ4T3PMSQB6NR2T	Fecha	04/10/2022 19:48:31
Firmado Por	JESUS MORENO PEREZ - D. Gral. De Sostenibilidad		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/1

